



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, domingo 31 de enero de 2021

Número 5706-II

CONTENIDO

Informes

De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, de actividades correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo II

Domingo 31 de enero



LXIV
Legislatura

Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

INFORME DE TRABAJO

PRIMERA COMISIÓN. GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio
de la LXIV Legislatura

Diciembre de 2020 – Enero de 2021



CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN

II.- INTEGRACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN

III.- ASUNTOS TURNADOS

IV.- DICTÁMENES

V.- ASUNTOS PENDIENTES

VI.- ACTAS

VII.- ANEXO FOTOGRÁFICO



I.- INTRODUCCIÓN

De conformidad con los artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 miembros de los que 19 serán Diputados y 18 Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras

El artículo 127 de la referida Ley Orgánica establece que la Comisión Permanente podrá tener hasta tres comisiones para el despacho de los negocios de su competencia, siendo una de ellas, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Con motivo de los trabajos realizados por esta Primera Comisión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se elabora el presente informe, mediante el cual se da cuenta de la actividad legislativa desarrollada durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

II.- INTEGRACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN.

Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia Primer Receso del Tercer Año

PRESIDENTE



Dip. Marcela Guillermina Velasco González
PRI
México

SECRETARIOS



Dip. Aleida Alavez Ruiz
MORENA
Ciudad de México



Sen. Carlos Alfredo Olson San Vicente
PAN
Chihuahua



Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
PRD
Lista Nacional

INTEGRANTES



Dip. Silvia Lorena Villavicencia Ayala
MORENA
Ciudad de México



Dip. María Guillermina Alvarado Moreno
MORENA
Nuevo León



Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
MORENA
Puebla



Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
MORENA
Lista Nacional



Sen. Martí Batres Guadarrama
MORENA
Ciudad de México



Sen. José Alejandro Peña Villa
MORENA
Lista Nacional



Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera
PAN
México



Sen. Nancy De la Sierra Arámburo
PT
Puebla



Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz
MC
Jalisco



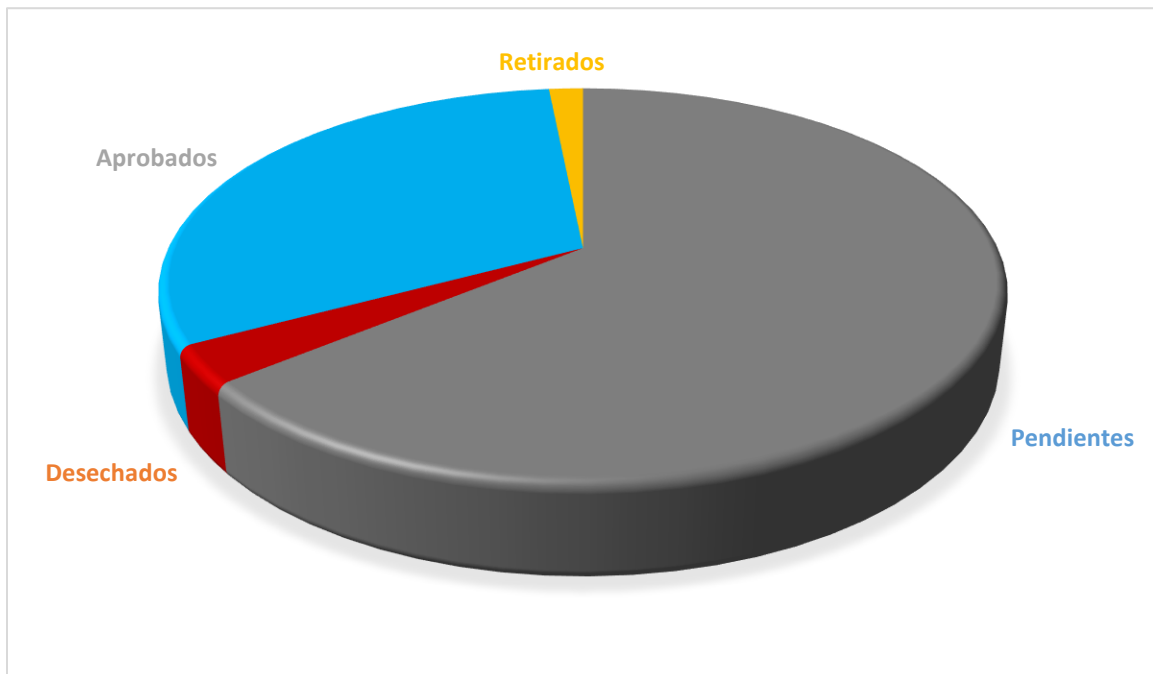
Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
PES
Morelos



Sen. Verónica Noemi Camino Farjat
PVEM
Yucatán

III.- ASUNTOS TURNADOS

PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA					
Documento	Turnados	Aprobados	Desechados	Retirados	Pendientes
Nombramientos	0	0	0	0	0
Proposiciones	64	16	2	1	41
Oficios	0	0	0	0	0



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>1 Por el que se exhorta al IMSS, a la CNDH y a la CEAV, a esclarecer el sensible fallecimiento de la señora Montenegro, quien ingresó al hospital de dicho instituto en Salamanca, Guanajuato, por un padecimiento de rodilla y falleció en circunstancias no aclaradas, así como para brindar la atención necesaria a las víctimas indirectas.</p> <p>Proponente: Arriaga Rojas Justino Eugenio (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que, de forma urgente, asegure a los familiares de la señora Montenegro, fallecida en Salamanca, Guanajuato, cuenten con toda la información relacionada con el deceso, así como les facilite los trámites que sean necesarios y lleve a cabo las investigaciones internas que sean necesarias para determinar si, en el caso, existió o no alguna negligencia médica. En caso afirmativo, se le exhorta para que emita, a la brevedad posible, el reconocimiento de la calidad de víctima de violaciones a derechos humanos, a fin de que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, pueda brindar atención a los familiares.</p> <p>Segundo . La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que inicie una queja de oficio sobre este caso, toda vez que el reclamo de los familiares conduce a una posible negligencia médica que podría constituir una violación a derechos humanos.</p> <p>Tercero . La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que garantice a las víctimas indirectas contar con asesoría jurídica adecuada, atención psicológica y médica, en caso de requerirlo, y medidas de ayuda y atención que sean necesarias, así como inscribirlas en el Registro Nacional de Víctimas.</p>
<p>2 Por el que se exhorta al INE, a incorporar en la información de la credencial para votar con fotografía, adicional al español, la lengua indígena predominante en las credenciales que se expidan en cualquiera de los 28 distritos catalogados con presencia indígena por dicho órgano autónomo, en coordinación el INALI.</p> <p>Proponente: Valenzuela González Carlos Alberto (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral para que incorpore en la información de la credencial para votar con fotografía, adicional al español, la lengua indígena predominante en las credenciales que se expidan en cualquiera de los 28 distritos catalogados con presencia indígena por dicho órgano autónomo, en coordinación con el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en la documentación y papelería electoral así como la capacitación para el proceso 2020-2021, que corresponda a los municipios y distritos catalogados por dicho instituto como de población y electorado indígena, ésta se encuentre impresa tanto en español como en la lengua indígena predominante.</p>
<p>3 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a que se abstengan de</p>		<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>realizar proselitismo político y rectifiquen con urgencia sus actos de autoridad, relacionados con la campaña de vacunación contra la Covid19.</p> <p>Proponente: Saldaña Cisneros María Guadalupe (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>		<p>Presidente de la República a que se abstenga de hacer proselitismo político y utilizar la campaña de vacunación contra la COVID19 con fines electorales y de distinta naturaleza a la sanitaria, en estricta observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que México es Parte y de las leyes que de ella emanan, concentrándose, como Titular del Poder Ejecutivo Federal, en proteger y garantizar el derecho humano a la protección de la salud de las mexicanas y los mexicanos en estos tiempos que el pueblo mexicano necesita un país unido y fuerte.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Presidente de la República a que, en observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoque urgentemente al Consejo de Salubridad General para la toma de decisiones relacionadas con la campaña de vacunación contra el virus SARS-COV2, en particular las relacionadas con la capacidad logística de compra, manejo, transporte, distribución y aplicación de una vacuna que necesita de temperaturas de -70º C para su conservación y eficacia de inmunización de toda la población mexicana contra dicha enfermedad, así como de las otras vacunas que se adquirirán con el mismo fin.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Presidente de la República y al Titular de la Secretaría de Salud a que, como autoridades sanitarias y en estricto apego a la Ley General de Salud, convoquen al Sistema Nacional de Salud, conformado por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como de los gobiernos de las entidades federativas, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, para que participen activamente y de forma coordinada en la consecución integral y exitosa de la campaña de vacunación contra la COVID19, dentro del Programa de Vacunación Universal.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Presidente de la República y al Titular de la Secretaría de Salud a que incorporen de manera operativa, sin excepción alguna, a las autoridades sanitarias de los gobiernos de las entidades federativas, en la campaña de vacunación contra la COVID19 en sus respectivas circunscripciones territoriales, incluyendo la capacidad logística de compra, manejo, transporte, distribución y aplicación</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
		<p>de la vacuna correspondiente, con la finalidad de que toda la población mexicana pueda ser atendida y vacunada con éxito y eficacia contra esta mortal enfermedad y se dé cumplimiento al derecho constitucional de toda persona a la protección de la salud.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud a que deje sin efectos los criterios de vacunación plasmados en el denominado documento rector Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-COV2, para la prevención de la COVID19 en México y emita nuevos criterios considerando la opinión del Consejo Nacional de Vacunación, publicándolos en el Diario Oficial de la Federación para que surtan efectos jurídicos, en estricto apego a las Leyes General de Salud, General de Mejora Regulatoria y Federal de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>4 Por el que se exhorta al INE, a revisar, analizar y determinar si existe alguna intromisión ilícita por parte del Ejecutivo federal, en favor de su partido político y en contra de la oposición, en el proceso electoral 2021.</p> <p>Proponente: García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2021</p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al del Instituto Nacional Electoral, para que revise, analice y determine si existe una intromisión ilícita por parte del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador en favor de su Partido Político y en contra de la oposición, en el proceso electoral 2021 y, en su caso, tome las medidas necesarias para instarle a abstenerse de continuar haciéndolo.</p>
<p>5 Por el que se exhorta al INE, a garantizar los principios de objetividad, certeza e imparcialidad respecto al proceso electoral concurrente 2020-2021 de los aspirantes a candidatos independientes.</p> <p>Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al doctor Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a efectos de que destine mayores recursos para incentivar la participación ciudadana para los comicios electorales al proceso electoral concurrente 2020-2021 de los aspirantes a candidatos independientes.</p>
<p>6 Por el que se exhorta al INE, a emitir los lineamientos para la celebración del proceso electoral en este año 2021 de conformidad con las disposiciones que el Consejo de Salubridad General emita en la materia y de acuerdo a las recomendaciones internacionales para evitar la propagación del virus SARS-COV-2.</p> <p>Proponente: Bonifaz Moedano Raúl Eduardo (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente exhorta al Instituto Nacional Electoral a emitir los lineamientos para la celebración del proceso electoral en este año 2021, el más grande de la historia, de conformidad con las disposiciones que el Consejo de Salubridad General emita en la materia y de acuerdo a las recomendaciones internacionales para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 que desencadena el Covid-19.</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u>		
<p>7 Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de México, a reforzar su protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas en materia de una oportuna actuación ante la desaparición de mujeres y niñas</p> <p>Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	Fecha de presentación: 7-Enero-2021	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de México a reforzar su protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas en materia de una oportuna actuación ante la desaparición de mujeres y niñas, derivado de que la estadía en las desapariciones crecen día con día.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a implementar planes de acción y búsqueda rápida ante la ola de reportes de mujeres y niñas desaparecidas en gran número de municipios por todo el estado.</p>
<p>8 Por el que se exhorta al INE a destinar mayor recursos a incentivar la participación ciudadana de los aspirantes a candidatos independientes para los comicios electorales al proceso electoral concurrente 2020-2021</p> <p>Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	Fecha de presentación: 7-Enero-2021	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al doctor Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a efectos de garantizar los principios de objetividad, certeza e imparcialidad respecto al proceso electoral concurrente 2020-2021 de los aspirantes a candidatos independientes.</p>
<p>9 Por el que se exhorta al gobierno de Durango, a reparar el daño moral causado al gremio médico en la persona de la doctora Azucena Calvillo Carrillo, víctima de abuso de autoridad, así como violación a sus derechos humanos y al debido proceso por parte de la Fiscalía local, así como a garantizar la seguridad jurídica e integridad de ella y de todos los médicos del estado</p> <p>Proponente: García Vidaña Martha Olivia (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	Fecha de presentación: 7-Enero-2021	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del ejecutivo del estado de Durango para que garantice la reparación del daño moral causado al gremio médico en la persona de la doctora Azucena Calvillo Carrillo, víctima de abuso de autoridad, así como violación a sus derechos humanos y al debido proceso por parte de la Fiscalía del Estado; que se garantice la seguridad jurídica e integridad de la doctora Calvillo y de todos los médicos del estado, que se salvaguarden los derechos humanos y laborales de todos los trabajadores del sector salud para que no vuelva a suceder un caso como el que vivió la doctora Calvillo.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del ejecutivo del estado de Durango para que promueva entre la población y sus Secretarías de Gobierno, acciones de concientización para evitar la discriminación, el maltrato y la violencia hacia el personal médico; héroes que han expuesto su vida y la de sus familias en la lucha invaluable contra el covid-19.</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>10 Por el que se exhorta al Congreso de Quintana Roo, a la oportuna y eficiente resolución de las necesidades en materia legislativa expresadas por la red feminista de la entidad</p> <p>Proponente: Avila Vera Mildred Concepción (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente exhorta al honorable Congreso del estado de Quintana Roo a la oportuna y eficiente resolución de las necesidades en materia legislativa expresadas por la Red Feminista de Quintana Roo, no solo por ser una urgencia de salud pública, sino porque los derechos humanos de las mujeres también debe ser prioridad en la agenda legislativa del estado.</p>
<p>11 Por el que se exhorta al INM y a la SHCP, a crear un programa prioritario y urgente para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país, para que las autoridades competentes expidan documentación de identidad de forma expedita y gratuita, y puedan integrarse a la sociedad correctamente</p> <p>Proponente: Palma Olvera Carmen Patricia (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Migración y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, desde un ámbito de coadyuvancia, se cree un programa prioritario y urgente y le sean asignados recursos suficientes, para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país, para que las autoridades competentes expidan documentación de identidad de forma expedita y gratuita, y puedan integrarse a la sociedad correctamente.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Migración para que sea instalada una ventanilla única en las garitas donde son deportados nuestros connacionales para que sean atendidos y les sean expedidos documentos como lo son actas de nacimiento, CURP, pasaportes, RFC y credenciales de identificación oficial nacional.</p>
<p>12 Por el que se exhorta al gobierno federal, a informar sobre las políticas públicas implementadas que prevengan el abuso infantil.</p> <p>Proponente: Mayorga Delgado Nuvia Magdalena (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2021</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que a través de las dependencias y órganos que conforman la administración pública federal y en particular a la Fiscalía General de la República, se informe a esta soberanía los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas que prevengan y traten el abuso sexual infantil, por el enorme incremento que ha habido en los últimos años en perjuicio de los derechos humanos de los menores de edad.</p>
<p>13 Por el que se exhorta a la Fiscalía de Jalisco, a continuar realizando las investigaciones correspondientes para esclarecer el homicidio del exgobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, garantizando en todo momento su desarrollo bajo los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a fin de identificar y sancionar a</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco para que, con base en sus atribuciones, continúe realizando las investigaciones correspondientes para esclarecer a la brevedad el homicidio del ex gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, bajo los</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>quien o quienes resulten responsables.</p> <p>Proponente: Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>		<p>principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a fin de identificar y sancionar con todo el peso de la ley a quien o quienes resulten responsables.</p>
<p>14 Por el que se exhorta a la Semar, a no disminuir sus esfuerzos en defensa de la paz social, el patrimonio marítimo y los litorales, así como a la GN, a la FGR y a los gobiernos de Baja California y Sinaloa, en coordinación, a redoblar esfuerzos para detener a los responsables por la destrucción tanto de embarcaciones de la Semar en Baja California, como de sistemas de videovigilancia en Sinaloa.</p> <p>Proponente: Medina Ortíz Adriana Gabriela (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Marina a no disminuir los esfuerzos que ha mostrado para proteger la paz social, el patrimonio marítimo en particular y nuestros los litorales en general, a pesar de las agresiones que ha recibido el personal y los daños a las embarcaciones propiciados por civiles en Baja California.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, el gobierno de Baja California y el gobierno de Sinaloa, para que de manera coordinada y conforme a lo que permitan sus respectivas jurisdicciones, redoblen esfuerzos para identificar, detener y procesar a quienes resulten responsables por agresiones a personal de la Secretaría de Marina y por el daño a sus embarcaciones, perpetrado por civiles en Baja California. Asimismo, a quienes resulten responsables por los daños a los sistemas de videovigilancia de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa, destruidos aparentemente con armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Asimismo, a redoblar los esfuerzos orientados a disminuir la portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea por parte de la población civil.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las autoridades municipales y estatales de Sinaloa a verificar el funcionamiento de los sistemas de videovigilancia que emplean para la seguridad de las y los sinaloenses, y en el caso de aquellos que hubiesen sido dañados presumiblemente de manera intencional durante las fiestas decembrinas, los reporten a la fiscalía que corresponda, y tan pronto como las investigaciones de las fiscalías lo permitan, los reparen y pongan nuevamente en funcionamiento.</p>
<p>15 Por el que se exhorta a la FGR, a atraer las investigaciones relativas a la denuncia presentada por el Gobierno de Tamaulipas relacionado a la elaboración y difusión de un documento apócrifo</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que atraiga las investigaciones relativas a la denuncia presentada</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>utilizado por la CFE para justificar el apagón del pasado 28 de diciembre.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>		<p>por el gobierno del estado de Tamaulipas ante la Fiscalía General de Justicia de aquella entidad debido a la elaboración y difusión de un documento apócrifo utilizado por la Compañía Federal de Electricidad para justificar el apagón del pasado 28 de diciembre.</p>
<p>16 Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a asegurarse de que sus ordenamientos legales garanticen el derecho de los discapacitados a contraer matrimonio y tener plena capacidad para ejercer sus derechos.</p> <p>Proponente: Rodríguez Carrillo Mario Alberto (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de las 32 entidades federativas a asegurarse de que sus ordenamientos garanticen el derecho de los discapacitados a contraer matrimonio y tener plena capacidad para ejercer sus derechos.</p>
<p>17 Por el que se exhorta a la Segob, a garantizar la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Proponente: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil.</p>
<p>18 Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Campeche, a llevar a cabo las acciones conducentes a fin de dar solución a los jóvenes que fueron defraudados por la empresa Soluciones Lingüísticas Globales Alfa Hilt Systems (AHS).</p> <p>Proponente: Abreu Artiñano Rocío Adriana (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones conducentes a fin de dar solución y apoyar a jóvenes que fueron defraudados por la empresa Soluciones Lingüísticas Globales Alfa Hilt Systems, que en su momento fue avalada por el Instituto de la Juventud de la entidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche para que en el ámbito de sus atribuciones y a través de la Fiscalía General de la entidad se inicie la investigación pertinente acerca del fraude que sufrieron jóvenes por parte de la empresa Soluciones Lingüísticas Globales Alfa Hilt Systems, que en su momento fue avalada por el Instituto de la Juventud de la entidad, a fin de determinar responsabilidades y sancionar a quienes resulten culpables.</p>
<p>19 Por el que se exhorta a la FGR, a condauyuar en las investigaciones solicitadas por la Comisión</p>	<p>Fecha de presentación: 13-</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Fiscalía</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>Estatutal de los Derechos Humanos a la Fiscalía General de Justicia de Morelos, por actos de tortura y tratos denigrantes en contra de un grupo de adolescentes que se encontraban bajo el resguardo de las autoridades del Centro de Asistencia Social para Adolescentes de Temixco, dependiente del DIF-Morelos, presuntamente cometidos por agentes de la policía del estado, el pasado 1 de septiembre de 2020.</p> <p>Proponente: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Enero-2021</p>	<p>General de la República para que coadyuve en las investigaciones solicitadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a la Fiscalía General de Justicia del estado de Morelos, por actos de tortura y tratos denigrantes en contra de un grupo de adolescentes que se encontraban bajo el resguardo de las autoridades del Centro de Asistencia Social para Adolescentes de Temixco, dependiente del DIF-Morelos, presuntamente cometidos por agentes de la Policía del estado, el pasado 1 de septiembre de 2020.</p>
<p>20 Por el que se exhorta a la Junta Directiva de la Lotería Nacional, a realizar los sorteos correspondientes al año 2021 en alguna entidad que se encuentre en semáforo epidemiológico verde.</p> <p>Proponente: Bautista Rodríguez Mónica (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Junta Directiva de la Lotería Nacional para realizar los sorteos correspondientes al año 2021 en alguna entidad que se encuentre en semáforo epidemiológico verde.</p>
<p>21 Por el que se solicita a las Juntas de Coordinación Políticas de ambas Cámaras, a crear un grupo de trabajo plural con el objeto de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2021.</p> <p>Proponente: Briceño Zuloaga María Wendy (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, la creación de un grupo de trabajo plural en cada Cámara, con el objeto de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2021.</p>
<p>22 Por el que se exhorta al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales, a actuar con imparcialidad durante el proceso electoral 2020-2021.</p> <p>Proponente: Bonilla Herrera Raquel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a los principios de división de poderes, de autonomía y de soberanía, respetuosamente exhorta al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas donde se celebrarán elecciones en el Proceso Electoral 2020-2021, a apegar sus actuaciones al principio de imparcialidad, así como garantizar el derecho al voto de los ciudadanos en pleno respeto al marco constitucional y legal.</p>
<p>23 Por el que se expresa el respaldo a las conferencias matutinas realizadas cotidianamente</p>	<p>Fecha de presentación: 13-</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión expresa su respaldo a la</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>por el Ejecutivo federal, mismas que tienen como finalidad garantizar el derecho de acceso a la información pública y cumplir con la obligación gubernamental de transparencia.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario MORENA (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Enero-2021,</p>	<p>continuidad de las conferencias matutinas realizadas cotidianamente por el gobierno de la República, mismas que tienen como finalidad garantizar el derecho de acceso a la información pública y cumplir con la obligación gubernamental de transparencia.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral a asumir a plenitud su responsabilidad institucional y evitar la emisión de descalificaciones individuales, de evidente carácter personal y con indicios de intencionalidad política, que interfieren en la actividad gubernamental de transparencia y lesionan el derecho ciudadano de acceso a la información pública consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>24 Por el que se exhorta al Gobierno de Tamaulipas y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública, a implementar acciones urgentes para investigar, y en su caso, sancionar las violaciones a los derechos humanos perpetrados a los ciudadanos tamaulipecos, por parte del grupo de operaciones especiales de seguridad pública: GOPES.</p> <p>Proponente: Elizondo Guerra Olga Juliana (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Tamaulipas y a sus titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública para que, en el ámbito de sus competencias, implementen acciones urgentes para investigar y, en su caso, sancionar las violaciones a los derechos humanos perpetrados a los ciudadanos tamaulipecos, por parte del Grupo de Operaciones Especiales de Seguridad Pública: GOPES.</p>
<p>25 Por el que se exhorta a la ConaviM, a redoblar los esfuerzos necesarios de coordinación entre los tres niveles de gobierno orientados a proteger a las mujeres, víctimas y denunciantes, sobre presuntos abusos sexuales perpetrados por un candidato a la gubernatura de Guerrero; al Ejecutivo federal y a los servidores públicos, a abstenerse de emitir opiniones que puedan generar un clima de menosprecio sobre las denuncias de mujeres violentadas y a salvaguardar las investigaciones que actualmente realiza la Fiscalía General de dicho estado correspondientes al esclarecimiento sobre los casos antes mencionados.</p> <p>Proponente: Medina Ortiz Adriana Gabriela (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres a redoblar los esfuerzos necesarios de coordinación entre los tres niveles de gobierno orientados a proteger a las mujeres, víctimas y denunciantes, sobre presuntos abusos sexuales perpetrados por un candidato a la gubernatura del estado de Guerrero; a conminar al titular del Ejecutivo federal y a las servidoras y servidores públicos del gobierno federal a abstenerse de emitir opiniones que puedan generar un clima de menosprecio sobre las denuncias de mujeres violentadas, y a coadyuvar en el marco de sus atribuciones y jurisdicción, a salvaguardar las investigaciones que actualmente realiza la Fiscalía General del Estado de Guerrero, correspondientes al esclarecimiento sobre los casos de abusos sexuales presuntamente perpetrados por uno de los aspirantes a la gubernatura del estado de Guerrero.</p>
<p>26 Por el que se exhorta a diversas autoridades, a informar a la población sobre la forma adecuada</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades locales y estatales de seguridad</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>de transitar por carreteras con nieve y hielo.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PVEM (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>		<p>pública, comunicaciones y trasportes y protección civil de las entidades federativas, así como al Consejo Nacional de Protección Civil y a las instituciones homólogas en los estados, a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar a la población sobre la forma adecuada de transitar por carreteras con nieve y hielo.</p>
<p>27 Por el que se exhorta a las autoridades locales y estatales de Salud y Protección Civil, así como al CNPC y a sus homólogas en los estados, a evitar muertes por intoxicación con monóxido de carbono.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PVEM (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades locales y estatales de salud y protección civil de todas las entidades federativas, así como al Consejo Nacional de Protección Civil y a las instituciones homólogas en los estados a que, de manera coordinada y según el ámbito de sus competencias, den una mayor difusión sobre los riesgos de calentar las viviendas mediante dispositivos que requieran la combustión de carbón, gasolina, keroseno, petróleo, propano o madera, como parrillas de carbón o leña, sistemas de calefacción o estufas y con ello evitar muertes por intoxicación con monóxido de carbono.</p>
<p>28 Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a informar pormenorizadamente las razones por las que no han procedido las denuncias en contra de Félix Salgado Macedonio y realizar las investigaciones conducentes a esclarecer, garantizando los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a fin de identificar y sancionar a quien o quienes resulten responsables de detener el proceso legal violentando los derechos de las víctimas.</p> <p>Proponente: Almaguer Pardo Ma. Guadalupe (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente exhorta a la Fiscalía del Estado de Guerrero informe pormenorizadamente las razones por las que no han procedido las denuncias en contra de Félix Salgado Macedonio.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta a la Fiscalía del Estado de Guerrero a realizar las investigaciones conducentes a esclarecer, garantizando en todo momento su desarrollo según los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a fin de identificar y sancionar a quien o quienes resulten responsables de detener el proceso legal de las denuncias contra Félix Salgado Macedonio violentando los derechos de las víctimas.</p>
<p>29 Por el que se exhorta al INE, a que amplíe los plazos para inscribirse en el Padrón Electoral y actualizar, renovar o reponer su credencial para votar, con el objetivo nacional de garantizar los derechos político - electorales de la ciudadanía en el marco de la pandemia por Covid-19.</p> <p>Proponente: Bañuelos de la Torre Geovanna del Carmen (Senadores)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a eficientar y agilizar los trámites y procedimientos, así como asegurar que exista la disponibilidad necesaria para que la ciudadanía realice sus trámites para inscribirse en el padrón electoral, actualizar su domicilio, reimpresión de la Credencial para votar, entre otros, con el objetivo de garantizar los derechos político-electorales de las y los ciudadanos mexicanos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>		<p>Consejo General del Instituto Nacional Electoral a que, con fundamento en el artículo 82 del Reglamento de Elecciones del INE, amplíe los plazos para que la ciudadanía realice sus trámites para inscribirse en el padrón electoral, actualizar su domicilio, reimpresión de la Credencial para votar. Así como para renovar o reponer la credencial para votar, tomando en cuenta el panorama de la pandemia, con el objetivo de garantizar los derechos político - electorales de la ciudadanía en el marco de la pandemia por Covid-19.</p>
<p>30 Por el que se exhorta al SESNSP, a hacer públicos los instrumentos del modelo nacional de policía y justicia cívica y que atendiendo la grave situación de violencia de género que viven las mujeres en el país, priorice la publicación, implementación y difusión del protocolo nacional de actuación policial para la atención a la violencia de género contra las mujeres en el ámbito familiar.</p> <p>Proponente: Manzanilla Prieto Fernando Luis (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que, en seguimiento de lo establecido en los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobados en la cuadragésima sexta sesión ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020, publique con la mayor brevedad en el Diario Oficial de la Federación los instrumentos del modelo nacional de policía y justicia cívica.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que, en atención a la grave situación de violencia de género que viven las mujeres en el país, se priorice la publicación, implantación y difusión del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.</p>
<p>31 Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y al Congreso de dicha entidad, a iniciar las investigaciones correspondientes a fin de deslindar las responsabilidades de los funcionarios públicos que autorizaron el incremento de contribuciones contenidas en la Ley de Ingresos para el año fiscal 2020, sin haber sido aprobada por esa instancia legislativa la correspondiente.</p> <p>Proponente: Bautista Rodríguez Mónica (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la legislatura del estado de México para iniciar las investigaciones correspondientes a fin de deslindar las responsabilidades de los funcionarios públicos del gobierno del estado que autorizaron el incremento de contribuciones contenidas en la Ley de Ingresos para el año fiscal 2020, vigente al 1 de enero de 2021, sin haber sido aprobada por esa instancia legislativa la correspondiente para el año fiscal 2021.</p>
<p>32 Por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a que concluyan, a la brevedad, los procesos legislativos correspondientes para armonizar sus legislaciones locales con la Ley General de Archivo; así como, a realizar las gestiones necesarias para concluir la</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas a que concluyan, a la brevedad, los procesos legislativos correspondientes para armonizar sus legislaciones locales con la Ley General de Archivo; así como, a</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>instalación de los consejos locales de archivo.</p> <p>Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>		<p>realizar las gestiones necesarias para concluir la instalación de los Consejos Locales de Archivo.</p>
<p>33 Por el que se exhorta a la FGR, a dar trámite, realizar las investigaciones correspondientes, resolver y, en su caso, consignar ante las autoridades competentes a los posibles responsables funcionarios y ex funcionarios del Indep, con motivo de las denuncias presentadas por presuntas irregularidades y hechos de corrupción.</p> <p>Proponente: García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Unico.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal General de la República, doctor Alejandro Gertz Manero, para dar trámite, realizar las investigaciones correspondientes, resolver y, en su caso, consignar ante las autoridades competentes a los posibles responsables funcionarios y exfuncionarios del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP), con motivo de las denuncias presentadas por presuntas irregularidades y hechos de corrupción.</p>
<p>34 Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, en coordinación con los 125 ayuntamientos de la entidad, a instrumentar estrategias y en su caso, reforzar las existentes, dirigidas a una adecuada prevención y combate del delito de feminicidio, ante su incremento sostenido.</p> <p>Proponente: Vázquez García Dionicia (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con los gobiernos de los 125 ayuntamientos de la entidad, se instrumenten estrategias y en su caso, se refuercen las existentes, dirigidas a una adecuada prevención y combate del delito de feminicidio, ante su incremento sostenido en la entidad.</p>
<p>35 Por el que se exhorta a los partidos políticos nacionales, a abstenerse de realizar propaganda partidista con la campaña de vacunación contra el virus del SARS-Cov2 (Covid-19).</p> <p>Proponente: López Cisneros José Martín (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Unico: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, a los Partidos Políticos Nacionales a abstenerse de realizar propaganda partidista con la campaña de vacunación contra el virus del SARS-Cov2 (Covid-19).</p>
<p>36 Por el que se solicita a la SFP, a informar el número y tipo de servidores públicos que han sido afectados por la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 y sobre las acciones que ha realizado para proteger a los afectados y a sus</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021</p>	<p>Unico. - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita de manera urgente a la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal que, protegiendo el derecho a la privacidad y los datos personales de la población, especialmente de</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>familiares, así como para salvaguardar la continuidad del servicio público e informe de ello a esta soberanía.</p> <p>Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>		<p>la información personal sensible de los pacientes y personas sometidas a exámenes durante la pandemia:</p> <p>1. Informe por escrito y por tipo de relación laboral, el número de servidores públicos, que ha sido afectados por el virus SARS-CoV-2 Covid-19 en el gobierno federal en toda la República, señalando las cifras de servidores del Estado que se han recuperado y los que lamentablemente han fallecido.</p> <p>2. Informe las acciones que ha realizado para que, en su caso, se indemnicen a las familias de las personas servidoras públicas fallecidas y el nivel y tipo de apoyo para las que se han enfermado, incluyendo las actividades para suplir los servicios públicos o vacantes que se han generado.</p>
<p>37 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a analizar con mayor profundidad su propuesta de enviar una iniciativa de reforma constitucional por la que plantearía la desaparición del INAI, pues ello sería una condena de muerte para nuestro régimen de democracia, derechos y libertades.</p> <p>Proponente: Gálvez Ruiz Bertha Xóchitl (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que analice y reconsidere con mayor profundidad su propuesta de enviar una iniciativa de reforma constitucional por la que plantearía la desaparición del INAI, pues ello sería una condena de muerte para nuestro régimen de democracia, derechos y libertades.</p>
<p>38 Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Guerrero, a llevar a cabo una exhaustiva investigación para aclarar y en su caso fincar responsabilidades por las omisiones que pudieran existir en la integración de las carpetas de investigación relacionadas con las denuncias por violación que existen en contra del Senador con licencia Félix Salgado Macedonio.</p> <p>Proponente: Villavicencio Ayala Silvia Lorena (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero.- Esta honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión se hace un respetuoso exhorto a la Fiscalía del Estado de Guerrero lleve a cabo una exhaustiva investigación para aclarar y en su caso fincar responsabilidades a los servidores públicos de esa Fiscalía y de cualquier otra instancia, por las omisiones que pudieran existir en la integración y sustracción de las carpetas de investigación relacionadas con las denuncias por violación que existen en contra del senador con licencia Félix Salgado Macedonio.</p> <p>Segundo.- Esta honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión se hace un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, inicien una queja de oficio para investigar presuntas violaciones a derechos humanos en el caso de la periodista víctima de la presunta agresión del senador Félix Salgado Macedonio, y de otros casos que resultaren, por las omisiones de las autoridades encargadas de la procuración de justicia en el estado de Guerrero.</p>
<p>39 Por el que se exhorta al Gobierno del estado</p>	<p>Fecha de</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>de Colima, a reforzar las acciones encaminadas a disminuir los índices de violencia en la entidad.</p> <p>Proponente: Maya Martínez Hirepan (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Colima, José Ignacio Peralta, a fortalecer la estrategia de seguridad pública de la entidad ante el alarmante incremento de homicidios dolosos, feminicidios y delitos de extorsión en dicha entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Colima, a que en el ámbito de su competencia, implemente las acciones necesarias para que los homicidios dolosos, feminicidios y delitos de extorsión que han tenido lugar en la entidad no queden impunes.</p>
<p>40 Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Chihuahua, a remitir a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones llevadas a cabo por su gobierno para contrarrestar el ambiente de inseguridad en dicha entidad.</p> <p>Proponente: Mejía Cruz María Esther (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Chihuahua Javier Corral, a que remita a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones llevadas a cabo por su gobierno para contrarrestar el ambiente de inseguridad que priva en dicha entidad.</p>
<p>41 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Bienestar, a abstenerse de utilizar el Programa de Vacunación Emergente por Covid-19 con fines electorales en el marco de las elecciones federales 2021.</p> <p>Proponente: Gómez Cárdenas Annia Sarahí (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente Andrés Manuel López Obrador; al secretario de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela; y al secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, a evitar el uso del programa de vacunación emergente por Covid-19 con fines electorales o políticos y garantizar la equidad y universalidad de su aplicación.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente Andrés Manuel López Obrador; al secretario de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela; y al secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, a asegurarse de que la Secretaría del Bienestar y los servidores de la nación no se involucren en la ejecución de la campaña nacional de vacunación por Covid-19 y sea responsabilidad única e integral de la Secretaría de Salud.</p>
<p>42 Por el que se exhorta a los partidos políticos con registro nacional, a coordinarse con sus dirigencias estatales para evitar promover candidaturas de personas que sean propietarias de empresas que hubiesen sido sancionadas por la SFP o que hubiesen tenido antecedentes de violencia familiar o contra las mujeres, en el proceso electoral del presente año.</p> <p>Proponente: Medina Ortiz Adriana Gabriela (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los partidos políticos con registro nacional a acelerar y redoblar esfuerzos para revisar con sus dirigencias estatales los procesos destinados a acatar el acuerdo INE/CG691/2020 sobre los formatos ¿3 de 3 contra la violencia¿ a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género y para fortalecer y transparentar los procesos conducentes a evitar la promoción de candidaturas de personas que sean propietarias de</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u>		empresas que hubiesen sido sancionadas por la Secretaría de la Función Pública o que hubiesen tenido antecedentes de violencia contra las mujeres en el proceso electoral del presente año.
<p>43 Por el que se exhorta al Gobierno Zacatecas y a la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, a generar protocolos efectivos para la protección de los elementos de los cuerpos de seguridad de la entidad; y lleven a cabo las acciones necesarias para la efectiva localización, con vida, de los elementos de los cuerpos de seguridad que han sido privados de su libertad en la entidad.</p> <p>Proponente: Bañuelos de la Torre Geovanna del Carmen (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	Fecha de presentación: 20-Enero-2021	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, y a Arturo López Bazan, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas para que informen a esta soberanía sobre las acciones correctivas y preventivas que llevarán a cabo para detener la ola de violencia que azota al estado de Zacatecas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, y a Arturo López Bazan titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas para que generen protocolos efectivos para la protección de los elementos de los cuerpos de seguridad del estado de Zacatecas; y lleven a cabo las acciones necesarias para la efectiva localización, con vida, del policía estatal que fue privado en el municipio de Villa de Cos de Zacatecas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Rosa Isela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y al General Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional, para que se coordinen las acciones necesarias para incrementar la presencia territorial y el número de elementos de la Guardia Nacional en el estado de Zacatecas, con el objetivo de brindar seguridad a la población del estado.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Rosa Isela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y al General Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional para que, ante las declaraciones de autoridades locales de Zacatecas que señalan falta de coordinación y apoyo de parte de este cuerpo de seguridad, mantengan una comunicación abierta franca y continua que ayude a realizar acciones preventivas, y operativos de seguridad en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Zacatecas, así como con las autoridades y cuerpos de seguridad de los municipios de este estado, en beneficio de la paz y la seguridad de los ciudadanos de esta entidad</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
		federativa.
<p>44 Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a fortalecer la supervisión de los restaurantes cuya operación se autorizó desde el 18 de enero únicamente en espacios abiertos y con un horario limitado para garantizar la salud de las y los mexicanos.</p> <p>Proponente: Bautista Rodríguez Mónica (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de México para redoblar la supervisión de los restaurantes cuya operación se autorizó desde el 18 de enero, únicamente en espacios abiertos y con un horario limitado para garantizar la salud de las y los mexicanos.</p>
<p>45 Por el que se exhorta al INE, a que dentro de sus atribuciones investiguen la probable violación a la normatividad aplicable, por parte de la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en la Ciudad de México y a dicha delegación a atender las medidas dictadas por el gobierno federal y el Gobierno de la Ciudad de México, para prevenir los contagios de Covid-19.</p> <p>Proponente: Mendoza Acevedo Luis Alberto (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. Se exhorta al Instituto Nacional Electoral, dentro del ámbito de sus atribuciones, a investigar la probable violación a la normatividad aplicable, por parte de la delegación estatal de programas para el desarrollo en la Ciudad de México, relativa a la promoción de nombres de servidores públicos y uso indebido de programas públicos. Segundo. Se exhorta a la delegación estatal de programas para el desarrollo en la Ciudad de México a atender las medidas dictadas por el gobierno federal y el gobierno de la Ciudad de México para prevenir los contagios de Covid-19, relativas a las actividades esenciales y las medidas sanitarias para el desarrollo de las mismas.</p>
<p>46 Por el que se exhorta al INE, para que, abrogue el Acuerdo mediante el cual se suspenden las conferencias informativas del Presidente de la República con el objetivo de respetar, promover, proteger y garantizar el derecho a la información y a la rendición de cuentas de la ciudadanía, obedeciendo el mandato del artículo primero constitucional que establece el principio pro persona.</p> <p>Proponente: Bañuelos de la Torre Geovanna del Carmen (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que abrogue el acuerdo mediante el cual se suspenden las conferencias informativas del Presidente de la República con el objetivo de respetar, promover, proteger y garantizar el derecho a la información y a la rendición de cuentas de la ciudadanía, obedeciendo el mandato del artículo primero constitucional que establece el principio pro persona. SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, y a las y los demás consejeros electorales para que, durante su encargo y la duración del proceso electoral 2020-2021, se abstengan de tomar postura en contra o a favor de una ideología política, fuera de sus facultades constitucionales, así sea en su carácter de particulares, atendiendo al principio de imparcialidad que rige su función.</p>
<p>47 Por el que se exhorta al gobierno federal, a garantizar los derechos de las personas en situación de migración, particularmente de las</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para garantizar los derechos de las personas en situación de migración,</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>niñas y niños, que integran la caravana proveniente de Centroamérica y que fue brutalmente reprimida en territorio guatemalteco.</p> <p>Proponente: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>		<p>particularmente de las niñas y niños, que integran la caravana proveniente de Centroamérica y que fue brutalmente reprimida en territorio guatemalteco.</p>
<p>48 Por el que se exhorta al gobierno federal, a abstenerse de usar el Programa de Vacunación contra el Covid 19 con fines político electorales, asimismo, cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Salud y de la SRE, para que expliquen los detalles de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Proponente: Dávila Fernández Adriana (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que se abstenga de usar el plan nacional de vacunación contra el SARS-Cov2 para prevenir el Covid-19 en México como una estrategia electoral en los comicios que se celebrarán en junio de 2021.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones preventivas en materia de blindaje electoral a fin de evitar que se utilice el programa de vacunación contra el virus SARS Cov2, Covid-19, para fines político-electorales.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer ante el pleno de esta soberanía a los secretarios de Salud, y de Relaciones Exteriores para que expliquen los detalles de la política nacional de vacunación contra el SARS-Cov2 para prevenir el Covid-19 en México, así como el proceso de negociación, compra y traslado de las vacunas.</p> <p>Cuarto. Se exhorta a las secretarías de Salud y del Bienestar para que expliquen los criterios y la metodología para priorizar la vacunación contra el SARS-Cov2 al personal que no forma parte del Sistema Nacional de Salud, tal como a los encargados de realizar los censos del Bienestar, cuya finalidad es establecer el padrón de los derechohabientes a los programas sociales del gobierno federal.</p> <p>Quinto. Se exhorta a la Secretaría de Salud para que se hagan públicos los contratos firmados con empresas privadas para la adquisición de vacunas contra el virus SARS-Cov2, Covid-19, asimismo detalle los criterios de participación de México en iniciativa Covax de la Organización de las Naciones Unidas para la reducción del acceso a las dosis de las vacunas.</p>
<p>49 Por el que se exhorta al Consejo General del</p>	<p>Fecha de</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>INE, así como a los consejos generales de los distintos organismos públicos locales electorales que tendrán elecciones en este año 2021, a implementar lineamientos generales para que los candidatos a los diversos puestos de elección que se elegirán en este año, se ciñan a una conducta que no permita la propagación del Covid-19 y las campañas electorales no pongan en riesgo a los ciudadanos de nuestra nación.</p> <p>Proponente: Guel Saldívar Norma (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Congreso de la Unión exhorta a los integrantes tanto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, como a los integrantes de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales Electorales, a que en el ámbito de sus facultades y competencia, dicten protocolos actuación durante campaña y jornada electoral, a todos los partidos políticos y candidatos que habrán de participar en las elecciones a realizar este año en nuestro país, en los que se prevea el evitar los aumentos de contagios por el virus Covid-19 y en los que se incluya, que todo candidato a cargo de elección popular se realice de manera semanal la prueba de Covid-19 y haga públicos sus resultados.</p>
<p>50 Por el que se exhorta a los municipios del estado de Puebla, a tomar las medidas necesarias para reforzar la seguridad pública, en especial ante la aplicación del semáforo epidemiológico causado por la pandemia de coronavirus.</p> <p>Proponente: Huerta Hernández Martha (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>UNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Presidentes Municipales del Estado de Puebla para que, en el ámbito de sus competencias, tomen las medidas necesarias para reforzar la seguridad pública y a las policías municipales, en especial ante la pandemia causada por Sars-Cov2.</p>
<p>51 Por el que se exhorta a la FGR, a investigar a la empresa estatal DICONSA S.A. de C.V. por posibles delitos de corrupción.</p> <p>Proponente: Delgadillo García Verónica (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Fiscalía General de la República a investigar los posibles delitos por hechos de corrupción dentro de los procesos de compra y adquisición de bienes y servicios de la empresa de participación estatal Diconsa, SA de CV, con particular atención en el contrato 2384985 bajo el expediente número 2169674.</p>
<p>52 Por el que se exhorta al CGS, en coordinación con la SHCP, a autorizar una partida extraordinaria presupuestal del ejercicio fiscal 2021, para los Centros del DIF en los municipios de Suchiate y Tapachula, Chiapas, en atención a las niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados; asimismo a que, en coordinación con la Segob, la SRE, el INM y el DIF, considere una estrategia de retorno inmediato a los países de origen a quienes lo ameriten conforme a su estatus migratorio y atender prioritariamente a los connacionales de los municipios mencionados, que se encuentran susceptibles de probables afectaciones por el virus SARS-CoV-2, derivadas de la caravana migrante proveniente de Honduras.</p> <p>Proponente: Bonifaz Moedano Raúl Eduardo</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente al Consejo General de Salubridad en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a autorizar una partida extraordinaria presupuestal del ejercicio fiscal 2021, para los Centros de Desarrollo Integral de la Familia en los municipios de Suchiate y Tapachula, en el estado de Chiapas, en atención a las niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente al Consejo General de Salubridad en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a considerar una estrategia de retorno inmediato a los países de origen a quienes lo ameriten conforme a su estatus migratorio, ante el actual flujo migratorio en el sur del país mexicano.</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>(MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>		<p>Así como, atender prioritariamente a los connacionales de los municipios de Suchiate y Tapachula de Chiapas que se encuentran susceptibles de probables afectaciones por el virus SARS-COV2, Covid-19 derivadas de la caravana migrante proveniente de Honduras.</p> <p>Tercero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a diseñar en coordinación con el gobierno de Chiapas una estrategia para la reactivación económica de la Región del Soconusco, municipios de Suchiate y Tapachula, que ha sido afectada por el cierre de la frontera con el país de Guatemala.</p> <p>Cuarto. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a destinar recursos de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Integral para los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, para atender a las actuales caravanas migrantes en la frontera sur del país mexicano, priorizando las medidas sanitarias que prevengan posibles propagaciones y atiendan contagios detectados del virus SARS-COV2, Covid-19.</p>
<p>53 Relativo a la publicación de las reformas al Código Penal para el estado de Querétaro, de la denominada Ley Garrote, que atenta contra los derechos humanos y las libertades de los ciudadanos.</p> <p>Proponente: Robles Gutiérrez Beatriz Silvia (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, rechaza enérgicamente cualquier acción o intento de los congresos locales, en específico lo realizado por el Congreso del estado de Querétaro, de socavar la libertad de expresión y de manifestación de los ciudadanos de la república, mediante la aprobación de reformas legislativas al código penal estatal, como pretexto para enfrentar la crisis sanitaria del virus Covid 19, con el establecimiento de sanciones administrativas y penales que atentan contra los derechos humanos y las libertades consagrados en la Constitución federal y en los tratados internacionales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Querétaro, actuar en apego y respeto a los derechos consagrados en la Constitución y demás ordenamientos federales, privilegiando el diálogo y el llamado solidario, sin socavar las libertades y los derechos humanos de los ciudadanos queretanos, para que acaten las medidas prevención y contención de la enfermedad Covid-19</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el ámbito de sus atribuciones establecidas en el artículo 105 constitucional, resuelva con celeridad la</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
		<p>procedencia del objeto de la impugnación promovida en la acción de inconstitucionalidad por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por las violaciones a los derechos y libertades de las personas, particularmente, los de seguridad jurídica, libertad de expresión, de reunión, de manifestación y de tránsito; así como, los principios de legalidad, taxatividad y de mínima intervención del derecho penal, como consecuencia de las reformas aprobadas al Código Penal para el estado de Querétaro, el 31 de octubre de 2020 y publicadas, en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga, el 18 de diciembre de 2020.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, declare la invalidez de las disposiciones que transgreden los derechos y libertades de los ciudadanos y ciudadanas queretanos, aprobadas en las reformas legislativas al Código Penal para el estado de Querétaro, el 31 de octubre de 2020 y publicadas en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga, el 18 de diciembre de 2020, las cuales fueron materia de la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>
<p>54 Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a los municipios del estado de Oaxaca, a otorgar a sus elementos de policías, un sueldo digno y justo por las actividades que desempeñan cotidianamente durante la pandemia del Covid-19.</p> <p>Proponente: García Morlan Dulce Alejandra (PAN) Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del estado de Oaxaca y a los presidentes municipales del estado de Oaxaca para que otorguen a sus elementos de policías un sueldo digno y justo por las actividades que desempeñan cotidianamente durante la pandemia del covid-19.</p>
<p>55 Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial encargada de los festejos conmemorativos al Bicentenario de la Consumación de la Independencia Mexicana.</p> <p>Proponente: García Yáñez Ángel (Senadores) Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. El Senado de la República acuerda crear la comisión especial encargada de los festejos conmemorativos al bicentenario de la consumación de la independencia mexicana, que cuente para su desempeño con los recursos materiales, humanos y financieros para su adecuado desempeño.</p> <p>Segundo. La comisión especial deberá crear un logotipo en referencia al bicentenario de la consumación de la independencia mexicana, como medio de expresión sobre dichos eventos festivos que se realicen dentro o fuera del Senado de la República.</p> <p>Tercero. Esta comisión especial impulsará acciones como la realización de foros, seminarios, encuentros,</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
		<p>congresos y publicaciones, con la participación los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de las diversas instituciones académicas mexicanas; esto, a fin de crear una conciencia sobre la importancia de este suceso y que marco la historia de la nación.</p> <p>Cuarto. La comisión especial estará formada por los miembros que considere la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, en lo establecido en su artículo 34, inciso c) y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, manteniendo los criterios de pluralidad, proporcionalidad y equidad de género.</p> <p>Quinto. De igual forma, se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para crear y diseñe contenido informativo, ilustrativo sobre los acontecimientos más significantes y trascendentes del Bicentenario de la Consumación de Independencia en sus programas educativos a distancia a través de la radio, televisión e internet.</p>
<p>56 Por el que se condena el asesinato de un menor de edad y el abuso sexual hacia su hermana, también menor de edad, en el estado de México; se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de dicha entidad, a intensificar las labores de investigación necesarias, con perspectiva de género, que permitan procesar y sancionar al autor de estos crímenes.</p> <p>Proponente: Vázquez García Dionicia (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato del menor de edad y el abuso sexual hacia su hermana, también menor de edad, en el Estado de México; y exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que se intensifiquen las labores de investigación necesarias, con perspectiva de género, que permitan procesar y sancionar al autor de estos crímenes.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que se establezca un plan de acción, con perspectiva de género, que permita reforzar los mecanismos para mantener de manera efectiva el derecho al acceso a una vida libre de violencia de niñas, niños y adolescentes en la entidad.</p>
<p>57 Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del estado de Oaxaca, a promover un plan de reactivación económica que ayude a mejorar las condiciones de ingresos y falta de empleo que vive dicha entidad a causa del Covid-19.</p> <p>Proponente: García Morlan Dulce Alejandra (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía del estado de Oaxaca a promover un plan de reactivación económica que ayude a mejorar las condiciones de ingresos y falta de empleo que vive la entidad federativa a causa de la Covid-19.</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>58 Por el que se exhorta a distintas autoridades, a frenar y penalizar el robo, distribución y venta ilegal de gas licuado de petróleo a lo largo del territorio nacional.</p> <p>Proponente: Carvajal Hidalgo Alejandro (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía, Petróleos Mexicanos, a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía General de la República para que en el ámbito de sus respectivas competencias frenen la extracción, distribución y venta ilegal del gas licuado de petróleo, a lo largo del territorio nacional , pero con especial énfasis en las entidades federativas de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Tamaulipas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía, Petróleos Mexicanos, a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía General de la República para que en el ámbito de sus respectivas competencias investiguen, persigan y sancionen la comisión del delito de robo, distribución y venta ilegal de Gas Licuado de Petróleo, a lo largo del territorio nacional , pero con especial énfasis en las entidades federativas de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Tamaulipas.</p>
<p>59 Por el que se exhorta al INE y a la Fepade, a emitir medidas cautelares para impedir el uso político electoral de las vacunas contra Covid-19 y solicitar el retiro de los servidores de la nación de las brigadas de vacunación.</p> <p>Proponente: Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que, en el ámbito de su competencia, incluya a los particulares en el proceso de adquisición y distribución de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, a fin de coadyuvar a garantizar el suministro oportuno y equitativo entre la población.</p>
<p>60 Por el que se exhorta al INE y a los organismos públicos locales electorales, a fortalecer el monitoreo de las señales radiodifundidas, así como los espacios noticiosos a fin de garantizar que la estrategia de vacunación contra el Covid-19 no tenga identidad partidista, o ponga en riesgo la equidad en la contienda</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos locales electorales a fortalecer el monitoreo de las señales radiodifundidas, así como los espacios noticiosos a fin de garantizar que la estrategia de vacunación contra el Covid 19 no tenga identidad partidista, o ponga en riesgo la equidad en</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>electoral 2020-2021.</p> <p>Proponente: Mayorga Delgado Nuvia Magdalena (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>		<p>la contienda electoral 2020-2021</p>
<p>61 Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a atender la creciente violencia de género contra las mujeres en la entidad.</p> <p>Proponente: Alvarado Moreno María Guillermina (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a implementar acciones orientadas a proteger la integridad y la vida de las mujeres, así como a salvaguardar y garantizar sus derechos humanos a efecto de detener el alarmante incremento de feminicidios y violencia de género en la entidad con el objetivo de disminuir su incidencia hasta erradicarla.</p>
<p>62 Por el que esta soberanía expresa sus sentidas condolencias y solidaridad con los familiares y amigos del diputado local Juan Antonio Acosta Cano, así como al Congreso de Guanajuato y al pueblo guanajuatense; y se exhorta a la Segob, a la SSPC y al INE, a que de forma coordinada con los gobiernos estatales y municipales, así como con los organismos públicos locales electorales, se implementen, de manera inmediata, estrategias de seguridad y protección de las y los precandidatos, candidatos y de todas las personas que participen en los procesos electorales locales y el federal, en este año 2021.</p> <p>Proponente: Arriaga Rojas Justino Eugenio (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión expresa sus sentidas condolencias y solidaridad con los familiares y amigos del diputado local Juan Antonio Acosta Cano, así como al Congreso del Estado de Guanajuato y al pueblo guanajuatense.</p> <p>Segundo . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana, del gobierno federal, así como al Instituto Nacional Electoral, para que, de forma coordinada con los gobiernos estatales y municipales, así como con los organismos públicos locales electorales, se implementen, de manera inmediata, estrategias de seguridad y protección de las y los precandidatos, candidatos y de todas las personas que participen en los procesos electorales locales y el federal, en este año 2021.</p>
<p>63 Por el que se exhorta al Gobierno de Durango, a remover de su cargo a la Fiscal General del estado y designar a una nueva titular, derivado de las irregularidades sobre la detención de la Doctora Azucena Calvillo.</p> <p>Proponente: Aguilera Chairez Maribel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Durango, para que remueva de su cargo a la Fiscal General del Estado y designe a una nueva titular, debido a las irregularidades persistentes cometidas en la detención ilegal de la doctora Azucena Calvillo.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Vicefiscalía de Control Interno, Análisis y Evaluación de la Fiscalía General del estado de Durango, para que inicie una carpeta de investigación y haga las diligencias respectivas, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes por las probables irregularidades cometidas por las</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
		personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones sobre la detección ilegal de la doctora Azucena Calvillo.
<p>64 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que se respeten la autonomía y funciones del IFT, al INAI, a la CRE y la Cofece.</p> <p>Proponente: Garza Galván Silvia Guadalupe (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021</p>	<p>Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que se respeten la autonomía y funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Competencia.</p>



IV.- DICTÁMENES

La Primera Comisión recibió un total de 64 propuestas, de las cuales se realizaron 19 dictámenes a 23 asuntos: se aprobaron dieciséis dictámenes, uno fue retirado y se desecharon dos.

➤ **Dictámenes Aprobados.**

1. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y a las autoridades competentes a realizar diversas acciones para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país.
2. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades competentes para que en el ámbito de sus atribuciones se investigue y determine la causa de muerte de la C. Esther Montenegro Pizano, sucedida en el municipio de Salamanca, Guanajuato.
3. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al honorable Congreso del estado de Quintana Roo a la oportuna y eficiente resolución de las necesidades en materia legislativa expresadas por la red feminista de Quintana Roo.
4. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a emitir los lineamientos relativos a los comicios 2020- 2021 conforme a las disposiciones del Consejo de Salubridad General en la materia y las recomendaciones internacionales para evitar la propagación del Sars-CoV2.



5. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a ejecutar diversas acciones para asegurar el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021.

6. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, remita un informe a esta Soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil.

7. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.

8. Dictamen por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas para que con base en sus facultades, armonicen su legislación local, con los más altos estándares internacionales, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente el de contraer matrimonio.

9. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y a los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas con la finalidad de que continúen fortaleciendo las acciones necesarias que permitan garantizar la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil.



10. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Directivo de la Lotería Nacional a evaluar la posibilidad, previa consulta con las autoridades sanitarias, de realizar los sorteos correspondientes al año 2021 en alguna entidad que se encuentre en semáforo epidemiológico verde.

11. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y Senadores a crear un grupo de trabajo plural con el objeto de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2021.

12. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno y a los titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos, todos del estado de Tamaulipas, a implementar acciones urgentes para investigar y, en su caso, sancionar las presuntas violaciones a los derechos humanos de varios ciudadanos realizadas por el Grupo de Operaciones Especiales de Seguridad Pública.

13. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales para informar respecto diversos temas relativos al proceso electoral 2020-2021.

14. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al SESNSP informe sobre el estado que guarda la implementación de los instrumentos del Modelo Nacional de Policía y



Justicia Cívica y, en atención a la situación de violencia contra las mujeres y niñas, se priorice la publicación, implementación y difusión del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.

15. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas a armonizar sus legislaciones con la Ley General de Archivos y a instalar los Consejos Locales de Archivos.

16. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las dependencias y entidades que forman parte de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal a informar respecto al número de personas servidoras públicas que ha sido afectadas por el virus SARS-CoV-2, refiriendo las cifras de aquellas que se han recuperado y las que lamentablemente han fallecido.

➤ **Dictámenes desechados.**

1. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, se abstenga de emplear como propaganda electoral la difusión de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, y con ello, la aplicación de la vacuna, a través de los servidores públicos de la Secretaría de Bienestar denominados “servidores de la nación”.

2. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos locales, para que emitan Lineamientos que prohíban a los partidos políticos nacionales y locales difundir propaganda relacionada con la emergencia sanitaria ocasionada por el virus del SARS-CoV2.



➤ **Dictámenes retirados.**

1. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la FGR a atraer las investigaciones de la denuncia presentada por el gobierno tamaulipeco respecto a la elaboración y difusión de un documento apócrifo utilizado por la CFE para justificar el apagón del pasado 28 de diciembre.



V.- ASUNTOS PENDIENTES

1. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de México, a reforzar su protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas en materia de una oportuna actuación ante la desaparición de mujeres y niñas, a cargo del Dip. Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena. (Turno a la Primera Comisión de Trabajo)
2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Durango, a reparar el daño moral causado al gremio médico en la persona de la doctora Azucena Calvillo Carrillo, víctima de abuso de autoridad, así como violación a sus derechos humanos y al debido proceso por parte de la Fiscalía local, así como a garantizar la seguridad jurídica e integridad de ella y de todos los médicos del estado, suscrito por la Dip. Martha Olivia García Vidaña, del Grupo Parlamentario de Morena. (Turno a la Primera Comisión de Trabajo)
3. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía de Jalisco, a continuar realizando las investigaciones correspondientes para esclarecer el homicidio del exgobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, garantizando en todo momento su desarrollo bajo los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a fin de identificar y sancionar a quien o quienes resulten responsables, a cargo de la Dip. Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.
4. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Campeche, a llevar a cabo las acciones conducentes a fin



de dar solución a los jóvenes que fueron defraudados por la empresa Soluciones Lingüísticas Globales Alfa Hilt Systems (AHS), suscrito por la Sen. Rocío Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a condayuvar en las investigaciones solicitadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a la Fiscalía General de Justicia del de Morelos, por actos de tortura y tratos denigrantes en contra de un grupo de adolescentes que se encontraban bajo el resguardo de las autoridades del Centro de Asistencia Social para Adolescentes de Temixco, dependiente del DIF-Morelos, presuntamente cometidos por agentes de la policía del estado, el pasado 1 de septiembre de 2020, suscrito por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. Con Punto de Acuerdo por el que se expresa el respaldo a las conferencias matutinas realizadas cotidianamente por el Ejecutivo Federal, mismas que tienen como finalidad garantizar el derecho de acceso a la información pública y cumplir con la obligación gubernamental de transparencia, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAVIM, a redoblar los esfuerzos necesarios de coordinación entre los tres niveles de gobierno orientados a proteger a las mujeres, víctimas y denunciantes, sobre presuntos abusos sexuales perpetrados por un candidato a la gubernatura de Guerrero; al Ejecutivo Federal y a los servidores públicos, a abstenerse de emitir opiniones que puedan generar un clima de menosprecio sobre las denuncias de mujeres violentadas y a salvaguardar las investigaciones que actualmente realiza la Fiscalía General de dicho estado correspondientes al



esclarecimiento sobre los casos antes mencionados, a cargo de la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

8. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a informar a la población sobre la forma adecuada de transitar por carreteras con nieve y hielo, a cargo de la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz y suscrito por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

9. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades locales y estatales de Salud y Protección Civil, así como al CNPC y a sus homólogas en los estados, a evitar muertes por intoxicación con monóxido de carbono, a cargo de la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz y suscrito por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

10. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a informar pormenorizadamente las razones por las que no han procedido las denuncias en contra de Félix Salgado Macedonio y realizar las investigaciones conducentes a esclarecer, garantizando los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a fin de identificar y sancionar a quien o quienes resulten responsables de detener el proceso legal violentando los derechos de las víctimas, suscrito por la Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y al Congreso de dicha entidad, a



iniciar las investigaciones correspondientes a fin de deslindar las responsabilidades de los funcionarios públicos que autorizaron el incremento de contribuciones contenidas en la Ley de Ingresos para el año fiscal 2020, sin haber sido aprobada por esa instancia legislativa la correspondiente, suscrito por la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a dar trámite, realizar las investigaciones correspondientes, resolver y, en su caso, consignar ante las autoridades competentes a los posibles responsables funcionarios y ex funcionarios del INDEP, con motivo de las denuncias presentadas por presuntas irregularidades y hechos de corrupción, suscrito por la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

13. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, en coordinación con los 125 ayuntamientos de la entidad, a instrumentar estrategias y en su caso, reforzar las existentes, dirigidas a una adecuada prevención y combate del delito de feminicidio, ante su incremento sostenido, suscrito por la Dip. Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

14. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a analizar con mayor profundidad su propuesta de enviar una iniciativa de reforma constitucional por la que plantearía la desaparición del INAI, pues ello sería una condena de muerte para nuestro régimen de democracia, derechos y libertades, a cargo de la Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



15. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Guerrero, a llevar a cabo una exhaustiva investigación para aclarar y en su caso fincar responsabilidades por las omisiones que pudieran existir en la integración de las carpetas de investigación relacionadas con las denuncias por violación que existen en contra del Senador con licencia Félix Salgado Macedonio, a cargo de la Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

16. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Colima, a reforzar las acciones encaminadas a disminuir los índices de violencia en la entidad, a cargo del Dip. Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

17. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Chihuahua, a remitir a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones llevadas a cabo por su gobierno para contrarrestar el ambiente de inseguridad en dicha entidad, a cargo de la Dip. María Esther Mejía Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

18. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Bienestar, a abstenerse de utilizar el Programa de Vacunación Emergente por Covid-19 con fines electorales en el marco de las elecciones federales 2021, a cargo de la Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

19. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los partidos políticos con registro nacional, a coordinarse con sus dirigencias estatales para evitar promover candidaturas de personas que sean propietarias de empresas que hubiesen sido sancionadas por la SFP o que hubiesen tenido antecedentes de violencia familiar o contra las



mujeres, en el proceso electoral del presente año, a cargo de la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

20. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Zacatecas y a la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, a generar protocolos efectivos para la protección de los elementos de los cuerpos de seguridad de la entidad; y lleven a cabo las acciones necesarias para la efectiva localización, con vida, de los elementos de los cuerpos de seguridad que han sido privados de su libertad en la entidad, a cargo de la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

21. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a fortalecer la supervisión de los restaurantes cuya operación se autorizó desde el 18 de enero únicamente en espacios abiertos y con un horario limitado para garantizar la salud de las y los mexiquenses, a cargo de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a que dentro de sus atribuciones investiguen la probable violación a la normatividad aplicable, por parte de la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en la Ciudad de México y a dicha delegación a atender las medidas dictadas por el gobierno federal y el Gobierno de la Ciudad de México, para prevenir los contagios de Covid-19, a cargo del Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

23. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, para que, abrogue el Acuerdo mediante el cual se suspenden las conferencias



informativas del Presidente de la República con el objetivo de respetar, promover, proteger y garantizar el derecho a la información y a la rendición de cuentas de la ciudadanía, obedeciendo el mandato del artículo primero constitucional que establece el principio pro persona, a cargo de la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

24. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a garantizar los derechos de las personas en situación de migración, particularmente de las niñas y niños, que integran la caravana proveniente de Centroamérica y que fue brutalmente reprimida en territorio guatemalteco, a cargo de la Dip. Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a abstenerse de usar el Programa de Vacunación contra el Covid 19 con fines político electorales, asimismo, cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Salud y de la SRE, para que expliquen los detalles de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a cargo de la Dip. Adriana Dávila Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

26. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del INE, así como a los consejos generales de los distintos organismos públicos locales electorales que tendrán elecciones en este año 2021, a implementar lineamientos generales para que los candidatos a los diversos puestos de elección que se elegirán en este año, se ciñan a una conducta que no permita la propagación del Covid-19 y las campañas electorales no pongan en riesgo a los ciudadanos de nuestra nación, a cargo de la Dip. Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



27. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los municipios del estado de Puebla, a tomar las medidas necesarias para reforzar la seguridad pública, en especial ante la aplicación del semáforo epidemiológico causado por la pandemia de coronavirus, a cargo de la Dip. Martha Huerta Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

28. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a investigar a la empresa estatal DICONSA S.A. de C.V. por posibles delitos de corrupción, a cargo de la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

29. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CGS, en coordinación con la SHCP, a autorizar una partida extraordinaria presupuestal del ejercicio fiscal 2021, para los Centros del DIF en los municipios de Suchiate y Tapachula, Chiapas, en atención a las niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados; asimismo a que, en coordinación con la Segob, la SRE, el INM y el DIF, considere una estrategia de retorno inmediato a los países de origen a quienes lo ameriten conforme a su estatus migratorio y atender prioritariamente a los connacionales de los municipios mencionados, que se encuentran susceptibles de probables afectaciones por el virus SARS-CoV-2, derivadas de la caravana migrante proveniente de Honduras, a cargo del Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

30. Relativo a la publicación de las reformas al Código Penal para el estado de Querétaro, de la denominada Ley Garrote, que atenta contra los derechos humanos y las libertades de los ciudadanos, a



cargo de la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

31. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a los municipios del estado de Oaxaca, a otorgar a sus elementos de policías, un sueldo digno y justo por las actividades que desempeñan cotidianamente durante la pandemia del Covid-19, a cargo de la Dip. Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

32. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial encargada de los festejos conmemorativos al Bicentenario de la Consumación de la Independencia Mexicana, a cargo del Sen. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

33. Con Punto de Acuerdo por el que se condena el asesinato de un menor de edad y el abuso sexual hacia su hermana, también menor de edad, en el estado de México; se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de dicha entidad, a intensificar las labores de investigación necesarias, con perspectiva de género, que permitan procesar y sancionar al autor de estos crímenes, a cargo de la Dip. Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

34. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del estado de Oaxaca, a promover un plan de reactivación económica que ayude a mejorar las condiciones de ingresos y falta de empleo que vive dicha entidad a causa del Covid-19, a cargo de la Dip. Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



35. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a frenar y penalizar el robo, distribución y venta ilegal de gas licuado de petróleo a lo largo del territorio nacional, a cargo del Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

36. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE y a la Fepade, a emitir medidas cautelares para impedir el uso político electoral de las vacunas contra Covid-19 y solicitar el retiro de los servidores de la nación de las brigadas de vacunación, a cargo del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

37. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE y a los organismos públicos locales electorales, a fortalecer el monitoreo de las señales radiodifundidas, así como los espacios noticiosos a fin de garantizar que la estrategia de vacunación contra el Covid-19 no tenga identidad partidista, o ponga en riesgo la equidad en la contienda electoral 2020-2021, a cargo de la Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

38. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a atender la creciente violencia de género contra las mujeres en la entidad, a cargo de la Dip. María Guillermina Alvarado Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

39. Con Punto de Acuerdo por el que esta soberanía expresa sus sentidas condolencias y solidaridad con los familiares y amigos del diputado local Juan Antonio Acosta Cano, así como al Congreso de Guanajuato y al pueblo guanajuatense; y se exhorta a la Segob, a la SSPC y al INE, a que de forma coordinada con los gobiernos estatales



y municipales, así como con los organismos públicos locales electorales, se implementen, de manera inmediata, estrategias de seguridad y protección de las y los precandidatos, candidatos y de todas las personas que participen en los procesos electorales locales y el federal, en este año 2021, a cargo del Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

40. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Durango, a remover de su cargo a la Fiscal General del estado y designar a una nueva titular, derivado de las irregularidades sobre la detención de la Doctora Azucena Calvillo, a cargo de la Dip. Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

41. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que se respeten la autonomía y funciones del IFT, al INAI, a la CRE y la Cofece, a nombre de la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



VI.- ACTAS

Se incorpora el desahogo de la reunión de instalación de la comisión celebrada el 8 de enero de 2021, la primera reunión de trabajo del día 19 de enero y la segunda reunión de fecha 26 de enero del mismo año:

COMISIÓN PERMANENTE PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Primer Receso, Tercer Año de Ejercicio LXIV Legislatura

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del viernes ocho de enero del dos mil veintiuno, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para instalar formalmente sus trabajos, bajo el desahogo del siguiente Orden del día:

1.Registro de asistencia y declaración de quórum. Previo al registro de asistencia de Legisladores, la Diputada Marcela Guillermina Velasco González, dio la bienvenida a todos los presentes a la Reunión de Instalación de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha ocho de enero del año dos mil Veintiuno, publicada en la Gaceta Parlamentaria, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputada Marcela Guillermina Velasco González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Presidenta de la Comisión, presente la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Secretaria de la Comisión, Senador Carlos Olson San Vicente, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional (PAN), Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Diputada María Guillermina Alvarado, del grupo parlamentario



de MORENA, el Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del grupo parlamentario de MORENA, la Senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del grupo parlamentario de MORENA, el Senador Martí Batres Guadarrama, del grupo parlamentario de MORENA, el Senador José Alejandro Peña Villa, del grupo parlamentario de MORENA, la Senadora Nancy De la Sierra Arámburo, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del grupo parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano(MC), el Diputado Jorge Arturo Argüelles, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), Senadora Verónica Noemi Camino Farjat, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) . La presidenta Marcela Velasco, dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció su presencia, asimismo les manifestó su agradecimiento por conectarse a la reunión de instalación. A solicitud de la Presidencia, fungió como Secretario por esta ocasión el Senador Carlos Olson San Vicente, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario, mediante el pase de lista de asistencia.

2.Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Por instrucciones de la Presidencia, la secretaria dio lectura del Orden del Día, siendo el siguiente: Orden del Día 8 de enero de 2020 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. 2.Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día. 3.Declaratoria de instalación. 4.Propuesta y, en su caso, aprobación del Secretario Técnico. 5.Asuntos Generales. •Programación de reuniones 6. Clausura de la reunión.

3.Declaración de Instalación. Siendo las once horas con veinte minutos, la Presidenta procedió a hacer la declaratoria formal de Instalación de los trabajos de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

4.Propuesta y, en su caso, aprobación de Secretario Técnico. Respecto a la designación del Secretario Técnico, la Presidenta propuso a la Licenciada Leonora De Luna Berrones, como Secretaria Técnica de la Primera Comisión para el presente receso. A solicitud de la Presidencia se sometió a consideración de los legisladores la propuesta y en votación económica se aprobó su designación.

5.Asuntos Generales. Una vez que se desahogaron la mayoría de los temas del orden del día de la reunión de instalación, la Presidencia hizo la propuesta para



llevar a cabo las reuniones de trabajo con los integrantes de la Primera Comisión de la Permanente, los martes a las 12.30 o 13 hrs; acordando que se llevarían a cabo los martes entre las 13:00 y 13:30 hrs y algunas ocasiones con un horario flexible dependiendo el tiempo de discusión de los dictámenes de las reuniones de la Segunda Comisión y dando aviso previamente mediante los correos oficiales de los legisladores.

6.Clausura de la Reunión. Habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta Marcela Guillermina Velasco González, agradeció la asistencia de los presentes y clausuro la Reunión de Instalación, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio y, citó a la próxima reunión de trabajo para el martes catorce de enero de dos mil veinte.

La Junta Directiva Dip. Marcela Guillermina Velasco González PRESIDENTA Dip. Aleida Alavez Ruiz SECRETARIA Sen. Carlos Alfredo Olson San Vicente SECRETARIO Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa SECRETARIO.

.....

COMISIÓN PERMANENTE PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Primer Receso, Tercer Año de Ejercicio LXIV Legislatura

ACTA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las nueve horas con nueve minutos, del día diecinueve del mes de enero de dos mil veintiuno, en la Ciudad de México, a través de la plataforma digital Zoom, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Cámara de Diputados, de fecha quince, dieciocho y diecinueve de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:



1. Registro de asistencia y declaración del Quórum. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo del Senador Miguel Ángel Mancera Espinoza (PRD), procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose reunidos de manera virtual las siguientes legisladoras y legisladores: Presidente: Diputada Marcela Guillermina Velasco González (PRI). Secretarios: Diputada Aleida Alavez Ruiz (MORENA). Senador Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN). Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD). Integrantes: Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA). Diputada María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA). Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (MORENA). Senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (MORENA). Senador Martí Batres Guadarrama (MORENA). Senador José Alejandro Peña Villa (MORENA). Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN). Senadora Nancy De la Sierra Arámburo (PT). Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC). Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, en sustitución del diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES). Senadora Verónica Noemi Camino Farjat (PVEM). En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Primera Comisión de Trabajo, Diputada Marcela Guillermina Velasco González (PRI), declaró iniciada la Reunión Ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo del senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), dio lectura al Orden del Día. Acto seguido por instrucciones de la Presidencia el Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), sometió a consideración de los legisladores la aprobación del Orden del Día, mismo que en votación económica se aprobó por mayoría.

3. Lectura y Aprobación del Acta de Instalación realizada el 8 de enero de 2021. En virtud de que el Acta de Instalación realizada el ocho de enero del año en curso fue distribuida con antelación a los integrantes de la Primera Comisión; por instrucciones de la Presidencia, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), Secretario de la misma, sometió a consideración de los legisladores conectados la aprobación del Acta. En votación económica se aprobó por mayoría.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes de los siguientes Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión. Por instrucciones de la Presidencia, La Secretaría dio lectura a los puntos resolutiveos de los siete dictámenes que serán puestos a consideración de las legisladoras y de los legisladores en la presente reunión. Se concedió el uso de la palabra a las senadoras Nancy De la Sierra Arámburo (PT) y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (MORENA), quienes propusieron y se aprobó en votación económica



por mayoría, que cada dictamen fuera discutido, analizado y votado individualmente. Previa discusión de los dictámenes, se aprobaron los siguientes:

1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a garantizar los principios de objetividad, certeza e imparcialidad respecto al proceso electoral concurrente 2020- 2021 de los aspirantes a candidatos independientes; dictamen que considera las siguientes proposiciones: a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), del 7 de enero de 2021; del diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN), del 7 de enero de 2021; de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas (PAN), del 7 de enero de 2021 y del diputado Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), del 7 de enero de 2021. La diputada Aleida Alavez Ruiz se manifestó a favor de aprobar el dictamen con las observaciones de redacción realizadas con anterioridad por los legisladores de MORENA, PT y PES. La Presidenta informó que las observaciones fueron consensadas por los integrantes de la Junta Directiva e incluidas en el dictamen. En votación económica se aprobó con las modificaciones presentadas por MORENA, PT y el PES.
2. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al IMSS, a la CNDH y a la CEAV, a esclarecer el sensible fallecimiento de la señora Montenegro, quien ingresó al hospital de dicho instituto en Salamanca, Guanajuato, por un padecimiento de rodilla y falleció en circunstancias no aclaradas, así como para brindar la atención necesaria a las víctimas indirectas, suscrito por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), del 7 de enero de 2021. La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA), agradeció la aprobación del punto de acuerdo y señaló que también son las autoridades locales las competentes para resolver estos asuntos. En votación económica se aprobó.
3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud, a que se abstengan de realizar proselitismo político y rectifiquen con urgencia sus actos de autoridad, relacionados con la campaña de vacunación contra la Covid19, suscrito por la senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros (PAN), del 7 de enero de 2021. En votación económica se aprobó en los términos presentados por la Comisión.
4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a emitir los lineamientos para la celebración del proceso electoral en este año 2021 de conformidad con las disposiciones que el Consejo de Salubridad General emita en la materia y de acuerdo a las recomendaciones internacionales para evitar la propagación del virus SARS-COV-2, suscrito por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA), del 7 de enero de 2021. Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA) quien se manifestó a favor del resolutivo del dictamen y a la senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (MORENA),



quien presentó propuesta de redacción en el contenido del punto resolutive. En votación económica se aprobó con la propuesta de modificación de MORENA. 5. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de Quintana Roo, a la oportuna y eficiente resolución de las necesidades en materia legislativa expresadas por la red feminista de la entidad, suscrito por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera (MORENA), del 7 de enero de 2021. Se concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA), quien hizo comentarios sobre la necesidad de armonizar la norma interna a los convenios internacionales; señaló que deben ser garantizados los derechos de las mujeres en todos los Congresos Locales. El senador Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), destacó que el PAN siempre estará en contra de la violencia que atente con la integridad hacia las mujeres, pero también aclaró que, su partido siempre estará a favor de la vida; informó que votarán en contra del dictamen. En votación económica se aprobó con dos votos en contra del PAN. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al INM y a la SHCP, a crear un programa prioritario y urgente para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país, para que las autoridades competentes expidan documentación de identidad de forma expedita y gratuita, y puedan integrarse a la sociedad correctamente, suscrito por la diputada Carmen Patricia Palma Olvera (MORENA), del 7 de enero de 2021. En el uso de la palabra la diputada María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA), se manifestó a favor del dictamen, respetando el trato digno y de los derechos humanos de las personas; aclaró que el Gobierno de México brinda asesoría y apoyo a connacionales en materia de repatriación. En votación económica se aprobó. 7. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, a informar sobre las políticas públicas implementadas que prevengan el abuso infantil, a cargo de la senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (PRI), del 7 de enero de 2021. En votación económica se aprobó por mayoría.

5. Asuntos generales. En asuntos generales, la Presidenta propuso y se aceptó la reprogramación de la reunión de trabajo de la Primera Comisión, para el día martes 26 de enero del año en curso a las 9:00 horas. Se concedió el uso de la palabra para referirse a los trabajos realizados por la Primera Comisión a los siguientes legisladores y legisladoras: La diputada Aleida Alavéz Ruiz (MORENA), señaló que la Comisión ha trabajado con transparencia en el análisis de los asuntos que le han sido turnados a la Primera Comisión. La diputada Marcela Guillermina Velasco González (PRI), Presidenta de la Primera Comisión agradeció las aportaciones y el trabajo realizado por las legisladoras y legisladores integrantes de la Junta Directiva en el análisis y discusión de los dictámenes.



6. Clausura y cita para la próxima reunión. La diputada Marcela Guillermina Velasco González, Presidenta de la Comisión, agradeció la participación de las y los legisladores en esta reunión de trabajo y dio por concluida la reunión siendo las diez horas con dos minutos. La Presidenta de la Comisión citó para la próxima reunión que se realizará el martes veintiséis de enero del dos mil veintiuno, a las nueve horas. Sin más asuntos que tratar, la Presidenta clausuró la Primera Reunión Ordinaria.

La Junta Directiva Dip. Marcela Guillermina Velasco González PRESIDENTA Dip. Aleida Alavez Ruiz SECRETARIA Sen. Carlos Alfredo Olson San Vicente SECRETARIO Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa SECRETARIO.

.....

COMISIÓN PERMANENTE PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Primer Receso, Tercer Año de Ejercicio LXIV Legislatura

ACTA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA **SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Siendo las nueve horas con once minutos, del día veintiséis del mes de enero de dos mil veintiuno, en la Ciudad de México, a través de la plataforma digital Zoom, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Cámara de Diputados, de fecha veintidós, veinticinco y veintiséis de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración del Quórum. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz (GP Morena), procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose reunidos de manera virtual



las siguientes legisladoras y legisladores: Presidenta: Diputada Marcela Guillermina Velasco González (GP PRI) Secretarios: Diputada Aleida Alavez Ruiz (GP MORENA). Senador Carlos Alfredo Olson San Vicente (GP PAN). Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (GP PRD). Integrantes: Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (GP MORENA). Diputada María Guillermina Alvarado Moreno (GP MORENA). Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (GP MORENA). Senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (GP MORENA). Senador Martí Batres Guadarrama (GP MORENA). Senador José Alejandro Peña Villa (GP MORENA). Senadora Nancy De la Sierra Arámburo (GP PT). Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (GP MC). Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, en sustitución del diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (GP PES). Senadora Verónica Noemi Camino Farjat (GP PVEM) En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Primera Comisión de Trabajo, Diputada Marcela Guillermina Velasco González (GP PRI), declaró iniciada la Reunión Ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz (GP Morena), dio lectura al Orden del Día. Acto seguido por instrucciones de la Presidencia la Secretaria sometió a consideración de los legisladores la aprobación del Orden del Día, mismo que en votación económica se aprobó por unanimidad.

3. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión anterior. En virtud de que el Acta de la Primera Reunión realizada el 19 de enero del año en curso fue distribuida con antelación a los integrantes de la Primera Comisión; por instrucciones de la Presidencia, la Dip. Aleida Alavez Ruiz (GP Morena), Secretaria de la misma, sometió a consideración de los legisladores conectados la aprobación del Acta. En votación económica se aprobó por mayoría.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes de los siguientes Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a los puntos resolutiveos de los siete dictámenes que serán puestos a consideración de las legisladoras y de los legisladores en la presente reunión. Se concedió el uso de la palabra al senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (GP PRD), quien propuso que se votaran en bloque los dictámenes en los cuales hubiese consenso. La Secretaria de la Reunión, Dip. Aleida Alavez Ruiz (GP Morena), expuso que los dictámenes de consenso fueron los número 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 de los asuntos listados en el



Orden del Día. La Secretaría sometió a votación los dictámenes de los siguientes puntos de acuerdo: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semar, a no disminuir sus esfuerzos en defensa de la paz social, el patrimonio marítimo y los litorales, así como a la Guardia Nacional, a la Fiscalía General de la República y a los gobiernos de Baja California y Sinaloa, en coordinación, a redoblar esfuerzos para detener a los responsables por la destrucción tanto de embarcaciones de la Semar en Baja California como a los sistemas de biovigilancia en Sinaloa, suscrito por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a asegurarse de que sus ordenamientos legales garanticen el derecho de los discapacitados a contraer matrimonio y tener plena capacidad para ejercer sus derechos, suscrito por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a garantizar la seguridad de personas defensoras de los derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil, suscrito por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta Directiva de la Lotería Nacional a realizar los sorteos correspondientes al año 2021 en alguna entidad que se encuentre en semáforo epidemiológico verde, suscrito por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRD. Con punto de acuerdo por el que se solicita a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras a crear un grupo de trabajo plural, con objeto de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2021, suscrito por la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano y por las diputadas María Wendy Briceño Zuloaga y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a los organismos públicos locales electorales a actuar con imparcialidad durante el proceso electoral 2020-2021, suscrito por la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE a que amplíe los plazos para inscribirse en el padrón electoral y actualizar, renovar o reponer su credencial para votar, con el objetivo nacional de garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía en el marco de la pandemia por Covid-19, suscrito por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y a cargo de la senadora Nancy de la Sierra Arámbaro, del Grupo Parlamentario del PT. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas a que concluyan a la brevedad los procesos legislativos correspondientes a armonizar sus legislaciones locales con la Ley General de Archivos, así como a realizar las gestiones



necesarias para concluir la instalación de los Consejos Locales de Archivo, suscrito por la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI. Los dictámenes de consenso número 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 fueron aprobados por trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Posteriormente se continuó con la discusión de los dictámenes número 2, 7, 9, 11 y 12. El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (GP PRD), propuso retirar el dictamen número 2, dado que ha quedado sin materia toda vez que con fecha 4 de enero la Fiscalía General de la República ha conocido ya del asunto por denuncia interpuesta directamente por el estado de Tamaulipas. Previa discusión de los dictámenes restantes, con un total de trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones cada uno de ellos, se aprobaron los siguientes asuntos: Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Tamaulipas y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública a implementar acciones urgentes para investigar y, en su caso, sancionar las violaciones a los derechos humanos perpetradas a los ciudadanos tamaulipecos por parte del Grupo de Operaciones Especiales de Seguridad Pública (GOESP), suscrito por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PT. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Seguridad Pública a hacer públicos los instrumentos del modelo nacional de policía y justicia cívica y que, atendiendo la grave situación de violencia de género que viven las mujeres en el país, priorice la publicación, implementación y difusión del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar, suscrito por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario del PES. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública informar el número y tipo de servidores públicos que han sido afectados por la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, y sobre las acciones que se han realizado para proteger a los afectados y a sus familiares, así como para salvaguardar la continuidad del servicio público, e informe de ello a esta soberanía, a cargo de la diputada Dulce María Sauri Riancho, suscrito por la diputada Dulce María Sauri Riancho. El dictamen número 11, no fue aprobado por el Pleno de la Comisión; se desechó con una votación de cuatro votos a favor, seis votos en contra y cero abstenciones.

5. Asuntos generales. En asuntos generales, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa hizo uso de la voz para felicitar por su cumpleaños al Senador Martí Batres Guadarrama. Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, quien agradeció a la Presidenta Diputada Marcela Guillermina Velasco González y a las y los integrantes de la Primera Comisión por



su profesionalismo e imparcialidad. La Presidenta Diputada Marcela Guillermina Velasco González agradeció a las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión por su colaboración, asesoría y comentarios.

6. Clausura. La diputada Marcela Guillermina Velasco González, Presidenta de la Comisión, agradeció la participación de las y los legisladores en esta reunión de trabajo y dio por concluida la reunión siendo las diez horas con dos minutos. Sin más asuntos que tratar, la Presidenta clausuró la Segunda Reunión Ordinaria.

La Junta Directiva Dip. Marcela Guillermina Velasco González PRESIDENTA Dip. Aleida Alavez Ruiz SECRETARIA Sen. Carlos Alfredo Olson San Vicente SECRETARIO Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa SECRETARIO.

VII.- ANEXO FOTOGRÁFICO



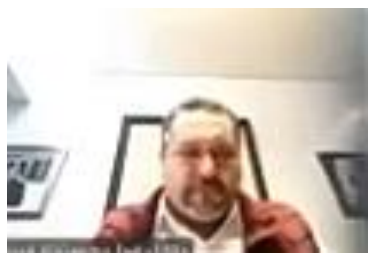
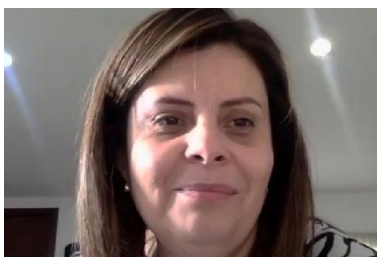
Integrantes de la comisión en reunión virtual de trabajo



Presidenta de la Comisión



Secretarios



Integrantes

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>